

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y concursos

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Orden de 3 de Marzo de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve la convocatoria Pública de libre designación, de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma de La Rioja* II.B.51

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 28 de enero de 1.992 (B.O.R. del día 30) se efectuó convocatoria para la provisión, por el sistema de convocatoria pública de libre designación, de puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a la Relación de Puestos de Trabajo aprobada y modificada respectivamente por los Decretos 8 y 67/91.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 3/1990 y el artículo 3 del Decreto 78/1991, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo,

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha dispuesto:  
**Primero.**— Adjudicar el puesto convocado según figura en el Anexo a la presente Orden.

**Segundo.**— Por la correspondiente Secretaría General Técnica se procederá a diligenciar el correspondiente cese en su destino actual y toma de posesión del que ahora se adjudica en los términos previstos en el artículo 10 del Decreto 8/1989, de 24 de febrero, remitiendo a la Dirección General de la Función Pública copia de las mismas.

**Tercero.**— Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

**Cuarto.**— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 1.992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

Nº Orden	Nº Cat.	Nº Puesto	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	C.E.	Funcionario adjudicatario del Puesto de Trabajo	Consejería de Procedencia
1	1	1	<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b> Dirección General de Obras Públicas Secretario/a del Director General de Obras Públicas.	C/D	16	236.399	Martínez Bañuelos, Gloria	Obras Públicas y Urbanismo Dirección General de Obras Públicas.

*Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Administrativo de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja* II.B.52

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 26 de Diciembre de 1991 (B.O.R. nº 7, del día 16 de Enero de 1992), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Administrativo de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

**RESUELVE:**

**Primero.**— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

**Tercero.**— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 28 de Marzo de 1992, a las 11,00 horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, Avda. República Argentina, nº 68.

**Cuarto.**— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**Quinto.**— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso

de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 5 de Marzo de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

**RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE CUERPO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL**

C) ACCESO LIBRE O NORMAL

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
1	Calleja Marañón Susana		No consignar D.N.I.
2	Ibáñez Gil de Gómez Mª Dolores	16.567.082	No consignar edad exigida
3	Jiménez Sáez María Luz	16.551.152	No consignar edad exigida
4	Prior Rojas Mª del Carmen		No consignar D.N.I.
5	Rodríguez Peciña María Rosa	16.498.352	Base 2.b)
6	Sierra Olagaray Juan Carlos		No consignar D.N.I.

A) MINUSVALIDOS

N. Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
7	Arnaiz Peña Fernando	28.462.542	Base 2.3
8	Gómez Peña Juan Carlos	16.589.377	Base 2.3

Total aspirantes excluidos 8

## III. Otras disposiciones

### B. Administración del Estado

**DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA**

*Notificación*

III.B.400

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y para que sirva de notificación a D. Alfredo

González García, con último domicilio conocido en Logroño, C/ Ronda de los Cuarteles, nº 38, se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Requerimiento para que proceda al pago de la sanción de TRES MIL pesetas que le fue impuesta por Resolución de fecha 14 de Noviembre de 1991, en expediente número 398/91, que deberá efectuar ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja hasta el día 5 del mes siguiente